



SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE LA OMIC CENTRAL

Instrucciones para la cumplimentación del formulario

● INSTRUCCIONES GENERALES

El impreso puede ser cumplimentado a máquina o a mano, con mayúsculas tipo imprenta. También podrá rellenarlo electrónicamente descargándose el impreso de la página web www.munimadrid.es.

Una vez cumplimentado preséntelo firmado en los Registros de los Distritos, en los restantes Registros del Ayuntamiento de Madrid, en los Registros de la Administración General del Estado, de las Comunidades Autónomas, y en todas aquellas oficinas de registro que establecen las disposiciones vigentes.

También puede presentarlo mediante fax (91 588 83 58) o correo. En este último caso deberá introducir en el sobre el original de este impreso ("Ejemplar para la Administración") junto con una fotocopia de la documentación aportada, en su caso, y remitirlo a la siguiente dirección: Oficina Municipal de Información al Consumidor; C/ Gran Vía, 24 – planta baja; 28013 - Madrid.

Para cualquier información puede dirigirse al teléfono 010 desde el municipio de Madrid, o al teléfono 91 529 82 10 si lo hace desde fuera de Madrid.

Una vez recibida la solicitud de información, la OMIC procederá a su respuesta lo antes posible.